

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Por medio del presente y en cumplimiento por lo dispuesto según resolución No. 90-1-5-3-006 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de usted una copia del informe presentado en Junta General por el ejercicio Económico del 2016.

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2016.

Señores Accionistas:

Me es grato presentar a ustedes el informe anual de la **EMPRESA COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA.** Que fue aprobada, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 701, constituyéndose en forma legal la Compañía.

1.- Consideraciones de carácter general sobre el entorno Empresarial en el que se ha desenvuelto la Compañía.

En este ejercicio económico la Empresa **COMERCIALIZADORA CALI & PADILLA E HIJOS CALUG CIA LTDA.** Se ha desarrollado en un ambiente de dilema debido al momento político, que vive el país, haciendo esfuerzos administrativos y financieros para que pese a toda manifestación de cambio económico y estructural que se nos avecinaba, mantener con normalidad la gestión de la empresa con el único afán de seguir sirviendo a principales ciudades del país con nuestros productos mejorando siempre en calidad de servicio y precios.

En este periodo se concentró el trabajo en las ventas, ya que hubo un valor razonable en dicha cuenta, sin que estas afecten a las operaciones normales de nuestra Empresa.

La relación obrero-patronal se ha desarrollado en un ambiente de normalidad y tranquilidad sin registrarse ningún problema laboral ni social.

2.- **Comparaciones de las metas y objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe.**

Las metas propuestas por los Accionistas se ha alcanzado parcialmente debido a muchos factores económicos políticos, y sociales, sin embargo hemos tratado de mantenernos en el mercado con las mismas políticas y reglamentos propios de nuestra Empresa.

En cuanto a las remuneraciones de los empleados estas se encuentran canceladas en su totalidad y en los plazos establecidos por la ley.

3.- **Cumplimiento de las disposiciones del Directorio y Junta General.**

Se ha cumplido con todo lo dispuesto por el directorio y Junta General es así que, la Empresa cumplió con todas las normas y disposiciones legales y estatutarias, así también con las disposiciones y obligaciones tributarias, fiscales, con el exterior, locales entre otras, presentando la información requerida por los organismos de control, mensualmente y dentro de los plazos previstos.

4.- **Señalar los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados durante el ejercicio.**

En el plano social, a los colaboradores de la compañía se les han pagado sus haberes de acuerdo a la Ley, con sus respectivos incrementos salariales, beneficios sociales y todo lo que por ley les corresponde; y, al momento nada se adeuda por estos conceptos.

En el aspecto legal, la Empresa se encuentra al día en los pagos de impuestos, contribuciones y otros, con entidades públicas y privadas.

Las Obligaciones Tributarias mensuales y anuales que la Empresa tiene con el Estado, se encuentran en orden, siendo esto un aspecto favorable para la Empresa.

La presentación de anexos transaccionales, en los que recopilan la información referente a las declaraciones de los formularios 103 y 104 que se presentan mensualmente, la Compañía ha cumplido con esta obligación en forma oportuna.

5.- Análisis de aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización del ejercicio al que se refiere el informe, comparado con el año anterior.

La cifra de ventas alcanzado el monto de USD \$ 2.702.789,33 a DICIEMBRE del 2016, existiendo un valor significativo y positivo para la empresa.

6.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.

El resultado obtenido al final del ejercicio económico a DICIEMBRE 2016, presenta una UTILIDAD de USD\$ 15.159,70

7.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda para el periodo 2017 lo siguiente.

- A. Seguir con la comercialización de VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉ., tratando de captar nuevos mercados a nivel nacional
- B. Mejorar en lo posible la remuneración de los empleados de acuerdo al crecimiento económico de la Empresa.
- C. Solicitar créditos bancarios, únicamente los necesarios para seguir con las operaciones normales de la Empresa.
- D. Seguir presentando los Estados Financieros acorde a lo que estipula la ley y en los plazos y fechas establecidas.

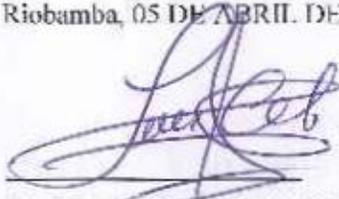
En resumen puedo manifestar que, la Empresa al momento se encuentra estable económicamente, esperando que la situación política, económica y social del país se normalice y brinde una mejor garantía de trabajo para

aspirar al crecimiento económico de la Empresa, que a la vez es crecimiento económico de nuestros colaboradores y socios . También se aspira que las relaciones obrero – patronal sean normales.

Es todo cuanto puedo informar de mi gestión al frente de la Empresa por el año 2016.

GRACIAS SEÑORES SOCIOS.

Riobamba, 05 DE ABRIL DE 2017



SR. CALÍ ALLAUCA LUIS GONZALO
GERENTE GENERAL